



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 27 de Marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 252/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006656-3/2024, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita la designación interina de Florencia Tamara Waldmann en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y la promoción interina de Luciano Ariel Conde al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 93/2024-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, en virtud del pase y designación de la agente Micaela Eguía en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dra. Díaz- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 141/2024.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante la Sra. Magistrada propone, a partir del día 13 de marzo de 2024, la designación interina de la agente Florencia Tamara Waldmann, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Brian Nahuel Bellido, y/o mientras se extienda la adscripción de la agente Lucia Rodríguez Egaña, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Eleonora Tamarelli; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 800/2023 (Art. 2°).

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Micaela Eguía, quien desde el 13 de marzo de 2024, se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía Díaz en la Sala II, conforme Res. Presidencia N° 141/2024. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante la agente Waldman, se propone a partir del día 13 de marzo de 2024, la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde, quien actualmente se desempeña en el cargo de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Florencia Tamara Waldmann, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Rodríguez Egaña; y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra., conforme Res. Presidencia N° 800/2023 (Art. 4°).

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Eleonora Taramelli, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Presidencia N° 639/2023. En relación a su cobertura interina, fueron designados los agentes: Lucia Rodríguez Egaña, quien actualmente se encuentra adscripta en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 06 de diciembre de 2024, por Res. Presidencia N° 1262/2023; Brian Nahuel Bellido, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 800/2023 (Art. 1°) y la agente Waldmann.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del día 13° de marzo de 2024, a la agente Florencia Tamara Waldmann, Legajo N° 5913, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Micaela Eguía.

Art. 2°: Promover, a partir del día 13 de marzo de 2024, al agente Luciano Ariel Conde, Legajo N° 7349, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Tamara Waldmann, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Brian Nahuel Bellido, y/o mientras se extienda la adscripción de la agente Lucia Rodríguez Egaña, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Eleonora Tamarelli en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 252/2024**